



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Propiedad industrial y competencia

Asignatura	Propiedad industrial y competencia			
Código	V08G081V01932			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio			
Profesorado	Costas Comesaña, Julio Fernández Carballo-Calero, Pablo Ignacio Tato Plaza, Anxo			
Correo-e	pcarballocalero@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia tiene por finalidad explicar los principios básicos que rigen los derechos de propiedad industrial y el derecho de la competencia (tanto en su vertiente antitrust como desleal).			
	La docencia teórica se complementa con prácticas y trabajos de seminario focalizados en los aspectos que generan más litigiosidad			

## Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C50	CEI 3 - Conocer la protección de los signos distintivos e invenciones y las normas que disciplinan la competencia de los empresarios en el mercado.
C51	CEI 4 - Saber interpretar y aplicar las normas relativas a los signos distintivos e invenciones y las normas de defensa de la competencia y competencia desleal.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer el régimen jurídico de las invenciones y los signos distintivos de la empresa, así como la regulación de la competencia desde la perspectiva del Derecho antitrust y del Derecho contra la competencia desleal	A2	B1	C50	D3
	A3	B2	C51	D5
	A4	B4		
	A5			

<b>Contenidos</b>	
Tema	
Derecho antitrust	- Conductas prohibidas y sometidas a control - Órganos de defensa de la competencia
Derecho contra la competencia desleal	- Actos de competencia desleal - Acciones
Signos distintivos	- Marcas - Nombres comerciales
Inventiones	- Patentes - Modelos de utilidad - Diseño industrial

<b>Planificación</b>			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	97.5	133.5
Resolución de problemas	15	0	15
Resolución de problemas y/o ejercicios	1.5	0	1.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Lección magistral	Explicación de los epígrafes del programa siguiendo un esquema de presentación y conclusiones
Resolución de problemas	Resolución de actividades prácticas (casos, lecturas, encuentros con expertos)

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Tutorías personalizadas en los horarios publicados en la página web de la Facultad
Resolución de problemas	Tutorías personalizadas en los horarios publicados en la página web de la Facultad. Atención personalizada durante la celebración de las prácticas en clase

<b>Evaluación</b>						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas	Las distintas actividades que se realicen en el marco de las prácticas de laboratorio tendrán una puntuación máxima de 4 puntos.	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4	C50 C51	D3 D5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se plantearán 12 preguntas de respuesta breve para evaluar los conocimientos adquiridos. La nota máxima del examen será de 6 puntos	60	A2 A3 A4 A5	B1 B2	C50 C51	

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

Para aprobar la asignatura se exige un mínimo de 3 puntos sobre 6 en la prueba teórica.

Las notas de la evaluación continua se guardarán hasta la convocatoria de julio del curso académico siguiente -incluso en una eventual participación en la convocatoria de fin de carrera-

Los alumnos que -por circunstancias excepcionales- no realicen la evaluación continua, harán el mismo examen teórico que el resto de alumnos (con unha calificación máxima del 60%) y, además, realizarán un examen con casos prácticos relativos a las materias explicadas durante el curso (con una calificación máxima del 40%). Del mismo modo será evaluado el alumnado que participe en una convocatoria de fin de carrera que no corresponda al curso inmediatamente posterior al que hayan cursado esta materia.

<b>Fuentes de información</b>	
<b>Bibliografía Básica</b>	
Bercovitz, A., <b>Apuntes de Derecho Mercantil</b> , Última, Aranzadi,	

Fernández Novoa, Otero Lastres, Botana Agra, **Manual de la Propiedad Industrial**, 3ª, Marcial Pons, 2017

Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo y otros, **Manual de la Propiedad intelectual**, Última, Tirant Lo blanch,

Palao Moreno, Palau Ramírez (dirs), **Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual**, Tirant Lo Blanch, 2017

AA.VV, **Comentario a al Ley de Defensa de la Competencia**, 5ª, Civitas, 2017

### **Bibliografía Complementaria**

Tato Plaza, Fernández Carballo, Herera Petrus, **La reforma de la Ley de Competencia Desleal**, La Ley, 2010

García-Cruces, J.A. (Dir.), **Tratado de Derecho de la Competencia y de la Publicidad, 2 Tomos**, Tirant Lo blanch, 2014

---

## **Recomendaciones**

---

### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Derecho mercantil I/V08G081V01502

---

## **Plan de Contingencias**

---

### **Descripción**

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ==

\* Metodologías docentes que se mantienen

Todas las actividades docentes (lecciones magistrales, prácticas de resolución de ejercicios, preparación de trabajos[]) se mantendrán mediante la utilización combinada de FaiTic y Campus Remoto.

\* Metodologías docentes que se modifican

No se modificarán las metodologías.

\* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

La atención personalizada se realizará mediante la utilización combinada de FaiTic (foros, corrección comentada de tareas[]) y del Campus Remoto (tutorías personales y en grupo).

\* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

No se modificarán los contenidos.

\* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Para facilitar el acceso online a la bibliografía el profesorado amplió en lo posible las referencias a recursos electrónicos y digitalizados.

El alumnado tiene a su disposición todo el material elaborado por los docentes y que se utiliza en las clases.

\* Otras modificaciones

No se realizarán otras modificaciones.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se conservan las pruebas y porcentajes de evaluación de la materia. En función de las circunstancias y de la posibilidad de acceso a las fuentes documentales se valorará la sustitución del examen por la entrega de trabajo

\* Información adicional

Los exámenes se realizarán a través de las aulas del Campus Remoto y de las actividades, herramientas y recursos de FaiTic.

Cuando sea necesario utilizar materiales específicos para realizar las pruebas, estos podrán proyectarse en el aula virtual del Campus Remoto y/o descargarse a través de una tarea en FaiTic.

La entrega de los exámenes se realizará también, siempre que sea posible, a través de una tarea en FaiTic. De existir problemas técnicos insalvables, se podrán utilizar como vías alternativas el correo electrónico o una fotografía de la prueba enviada a través de un móvil.